

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**GUADALIX DE LA SIERRA**

LICENCIAS

Por don Félix García Nieto se ha solicitado licencia municipal de apertura, instalación y funcionamiento de la actividad de venta de piensos para animales en la carretera de Navalafuente, número 69, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, a contar del día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y mediante escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Guadalix de la Sierra, a 17 de septiembre de 2013.—El concejal-delegado de Urbanismo, Carlos López Espinosa.

(02/30.285/16)

